

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA

Trimestre 1 pts.
Semestre 1'75 »

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA

Trimestre 1.25 pts.
Semestre 2 »

ULTRAMAR

Semestre 4 pts.

PAGO ADELANTADO

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO
indica quedar suscripto.

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

EL FERROCARRIL

DE

MADRID-SANTOÑA

Todo aquello que del asunto que encabeza-
mos estas líneas, de vital interés para nuestro
pueblo, pueda ilustrar á los lectores de EL AVI-
SADOR, estamos prontos á transcribir en sus co-
lumnas, y más cuando parte tan activa hemos
tomado desde el comienzo de nuestra modesta
publicación, por juzgar que la construcción del
ferrocarril de vía estrecha á Madrid, es la salva-
ción de esta villa y el mayor engrandecimiento
que pueblo alguno deseara alcanzar.

Ninguno como á Santoña le viene de molde
esa construcción para su prosperidad, dadas
las condiciones de su puerto y situación topo-
gráfica y por eso la prensa local, el Municipio y
todo santoñés, está obligado á prestar su apoyo
moral y material y regocijarse y ensalzar á los
que con tan buen acierto llevan á cabo ese pro-
yecto de ferrocarril que empieza en Madrid y
termina en Santoña.

Nuestro estimado colega *El Cantábrico* inser-
ta en sus columnas un notable artículo firmado
con las iniciales G. M. A., que pone de relieve,
con gran sentido de imparcialidad, el proce-
der de la empresa, explicando los naturales
entusiasmos en los pueblos beneficiados, ma-
nifestando, (como dijimos en números an-
teriores) que Santander resultaría ganancioso y
aún debía prestar su apoyo á dicha empresa,
por el beneficio que resultaría al comercio de
aquella capital, hoy en pugna con la compañía
del Norte.

Y dice:

«Indudable ha sido para nosotros, desde que
el Sr. Braconier tomó á su cargo la construc-
ción, que no tardaría en ser un hecho real y
tangibile lo que poco antes no pasaba de la ca-
tegoría de esperanza halagadora.

Y esta creencia nuestra fortificase cada día
más y más al ver que vamos con tan buena
compañía que mejor sería difícil encontrarla: la
Diputación de Burgos, que si de algo peca es
de demasiado exigente, hasta el punto de pare-
cer recelosa cuando se trata de los intereses de
la provincia; está dando un valiente ejemplo
con su modo de proceder en este asunto, y el
Ayuntamiento de la capital y un gran número
de corporaciones municipales, de pueblos de
más ó menos importancia secundan bizarramente
á la provincia por medios morales y ma-
teriales de importancia, tanto, que grandemen-
te han influido en el ánimo de los capitalistas
para que éstos se determinen á tomar parte ac-
tiva en la empresa.

Así obran los pueblos viriles cuando tienen
conciencia de su valer; estas doctrinas practi-
can las corporaciones populares cuando quie-
ren redimir á sus administrados de los males

que les aquejan y alcanzan de ellos el respeto, el
cariño y la adhesión »

La causa de la realización de la vía triunfa y
por todas partes se extiende su fama; en todas
partes encuentran eco sus progresos, como con
acierto dice el firmante de *El Cantábrico*, sin
anuncios pomposos ni alharacas extemporáneas
ha reunido la empresa el capital necesario pa-
ra su realización.

Y cuando algunos periódicos, que mal aconse-
jados ó por miras particulares son contrarios
al proyecto, optan por el silencio (preludio sin
duda de sus reconocidos errores al juzgar lige-
ramente á la empresa) es evidente prueba que
han sufrido una derrota como las que á diario
ocurren á los insurrectos cubanos, dispersándo-
se y ocultando su vergüenza en la frondosidad
de la manigua.

Así es que, con la natural impaciencia, causa
á veces de duda cuando esperamos un gran be-
neficio, los santoñeses deben fiarse tan solo por
los hechos sin hacer caso de las versiones falsas
que diferentes periódicos han dado en circular.

Y estos hechos no pueden ser más persua-
sivo cuando están á la vista de todos.

LA GUERRA DE CUBA

La experiencia es la madre de la ciencia.

Así solemos decir los españoles, amigos inse-
parables de los adagios comunes, pero como
esto tiene como todas las cosas diferentes apli-
caciones aocurrísenos hoy el tratar este asunto,
diremos que la ciencia en el idioma castellano
significa el conocimiento de los principios ó cau-
sas, de los hechos ó sucesos y de los efectos ó
consecuencias, ciertos, claros ó evidentes, y
como tales, demostrados y reconocidos.

El saber humano, ó sea todos los conocimien-
tos más ó menos aprovechables á la humani-
dad. Cuerpo de doctrina metódicamente forma-
do y ordenado, que constituye un ramo particu-
lar del saber humano.

La ciencia, hablando de la guerra en Cuba,
necesita más del conocimiento práctico que de
la teoría aprendida en las academias; por esta
razón diremos, que para que la campaña actual
tenga un feliz término, se necesita que el general
en jefe del Ejército de operaciones, organice la
campaña con gente experimentada en la anterior
guerra, recompensándolos bien, para que, te-
niendo éstos que abandonar sus hogares y fami-
lias, puedan en caso de desgracia, no dejar
á sus esposas é hijos, en la más espantosa mise-
ria, pues siendo estos conocedores de la guerra
por haber hecho la campaña anterior en Cuba, la
experiencia que adquirieron peleando á diario
con los separatistas, nos inclina á proponerlos,
para en el caso de ser necesarios, ponerlos al

frente de las guerrillas que se formen con el fin
de que éstas los persigan dentro de sus madri-
gueras, como sucedió en la anterior campaña,
en la cual podríamos citar las que mandaban
D. Manuel Cassola y Fernandez, D. Miguel de
Velasco (a) Barrabás, la de Boet y otras que su-
pieron poner tan alto el pabellón nacional.

Estas fuerzas, operando en combinación con
las diferentes columnas, que se han de lanzar
en persecución del enemigo, tendria por misión
el encargo de hacerlos salir de las malezas á las
sábanas ó caminos y allí las fuerzas formadas en
pequeñas columnas los batirían sin dejarles un
momento de reposo, esto es tan esencial en la
presente campaña, que de no hacer la persecu-
ción en este sentido, por casualidad se les podría
sorprender y batirlos, pues conocido es de todo
el que ha vivido algunos años en el campo, fue-
ra de las grandes poblaciones de aquel país, que
en éste se puede ocultar á la vista de las fuerzas
siempre que quiera, sin que á estos les sea esto
penoso, pues su sistema de guerra, lo mismo en
ésta, que en la anterior campaña es el de gue-
rrillas, sin comprometerse á acción decisiva,
pues saben nunca podrían vencer á ninguna co-
lumna regularmente organizada, á no ser que
ésta sea muy reducida.

Nuestra opinión está basada en la de un anti-
guo guerrillero de la anterior campaña que ope-
ró en ella á las órdenes de D. Manuel Cassola y
Fernandez, durante sus operaciones en la gue-
rra de Cuba, y posteriormente á la del Sr. Don
Juan Aguirre y Gárdenas también jefe de dicha
guerrilla.

LA PLUMA

al servicio del pescador.

XXVII

EL COMERCIO DE PESCADOS

MERCADO DE MADRID

Como asunto de actualidad y de gran impor-
tancia en los momentos actuales, en que la si-
tuación del mercado se hace cada día más difícil
é insostenible, creemos prestar un buen servicio
á los industriales de los puertos, dándoles á co-
nocer el acuerdo tomado recientemente por el
gremio de vendedores de pescados al por menor
cuya copia literal, que debemos á la amabi-
lidad del Presidente de dicho gremio, es como
sigue:

Sociedad de vendedores al permenor de pescados
frescos, mariscos y escabeches

Con el fin de regularizar las transacciones co-
merciales que hacen á diario en el mercado de
los Mostenses los industriales de esta Sociedad;
y quer endó los mismos que á pesar de la rapi-
dez con que se verifican, se ajusten lo más po-
sible, á las buenas prácticas comerciales, y que
á estas presida el criterio de la equidad y la jus-

ticia, acordaron por unanimidad en Junta general celebrada el 18 de Septiembre de 1895 las siguientes

BASES.

1.^a Las contrataciones en el mercado serán en firme, es decir, que los precios contratados serán fijos, aunque antes ó despues se hagan otros más altos ó más bajos, y los bultos que se retiren de las estaciones llevarán el precio más alto de los que hubiere alcanzado el género de la misma clase y procedencia: estos bultos serán siempre aforados y retirados de la estación por cuenta del comprador, no pudiendo hacerlo en modo alguno el vendedor.

2.^a Taras y vuelos; estos serán los hoy establecido para las cajas y costos de los diferentes puertos. Cuando el comprador ó vendedor entiendan perjudicados sus intereses, en las taras establecidas, tendrán derecho de hacer el destare con las ventajas que comprende la costumbre aceptada en esta base.

3.^a Término de tres días para el pago de los géneros que se compran; y todo bulto se le apuntará á el que lo ajuste: en los casos de diferencia entre el comprador y el vendedor, uno y otro aceptarán como buena la solución que den al caso un Consejo compuesto de dos señores, nombrados uno por cada parte interesada, los cuales serán siempre del gremio de pescadores al por mayor ó menor.

4.^a La preferencia de venta de todos sus géneros á la Sociedad de pescadores al por menor.

5.^a Las ventas que hagan estos señores á cualquier otro comprador, que no sea socio de la de pescadores al por menor, será al contado rabioso, y solo rebajarán por tara lo que esta pese, los pesos serán sin vuelo ó pilón.

6.^a Los vendedores fijarán una lista en el mercado como hace *La Unión de pescadores*, de todas las ventas hechas el día anterior; transcurridas veinticuatro horas sin hacer reclamación de las operaciones que expresan las mismas, éstas quedan aceptadas como buenas y conformes por ambas partes. Estas listas á más de ser fechadas y firmadas por el vendedor, serán signadas y selladas por quien la sociedad designe para darles validez.

7.^a Con el fin de poder acreditar en el mercado que el comprador pertenece á la sociedad, le servirá de justificante el recibo de la cuota mensual que á la misma satisface, y será obligación la exhibición de la misma, siempre que cualquier señor Asentador se la reclame.

8.^a Todo socio tiene el deber de comunicar á la Junta directiva el nombre de su representante en el mercado, para que ésta, á su vez, lo haga á los Sres. Asentadores, y siempre que muere de representante lo comunicará, participando el nombre del nuevo.

9.^a Todos los señores que componen esta Sociedad y los vendedores por mayor que acepten estas bases, se obligan á su fiel cumplimiento y á denunciar ante la Junta juzgadora á los que faltasen á su cumplimiento.

10.^a El Presidente y el Secretario de la Sociedad de pescadores por menor y dos más que se nombren, uno del por mayor y otro del por menor, formará la *Junta Juzgadora*, lo que se constituirá en juicio contradictorio para deliberar sobre todas las denuncias que se la notifi-

quen. Aparte de las responsabilidades y derechos, que á cada parte competen ante las leyes, esta Junta impondrá como castigo á los que faltaren á estas bases, entre otros que su buen juicio y criterio les dicte, los dos siguientes:— 1.^o La expulsión de la Sociedad cuando el denunciado sea de esta, y 2.^o que ningún socio compre nada al que hubiese juzgado, cuando este sea de los vendedores por mayor. Las resoluciones de esta Junta son inapelables, y las comunicará á los interesados y socios en la forma que estime más oportuno y lo más pronto posible.

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DEL DIA 13

Bajo la presidencia del Sr. Bravo, asistieron los Sres. Concejales Lopez, Barredo, Martinez, Valle, Gomez, Steva y Serrano.

Abierta la sesión á las once de la mañana se aprobó, despues de leida el acta de la anterior.

Se aprobaron las cuentas siguientes: una de Doña Josefa Diez, otra de D. Ignacio Villarias, de los Sres. Corcho é Hijo (Santander) y de don José Quiroga.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una cuenta de D. Ignacio Villarias.

Tambien pasó á informe de la Comisión de Fomento una solicitud de D. José Gallego, interesando permiso para abrir dos puertas y una ventana en la casa que posee entre las calles de Juan de la Cosa y Santander.

Se concedió autorización á D. Casimiro Serna para con una verja el panteón que posee en el Cementerio Municipal.

Se acuerda autorizar á la Alcaldia para que designe el sitio en que se ha de establecer un puesto de carne en la plaza al solicitante don Felix Redruello.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía en el cual se concede á D. Pedro Rocillo un terreno del municipio, previo pago y como sobrante de la via pública en el callejón del duende Santoña y sin perjuicio de tercero.

Sobre lo solicitado por el sepulturero pidiendo aumento de sueldo, no se accede á dicho aumento por no haber partida en presupuesto; y acerca de la colocación de un farol en la plaza de San Miguel, conforme con lo propuesto por la comisión se acuerda colocarlo.

Se acordó quedar enterado de la cantidad satisfecha por jornales durante la última semana, la cual asciende á 45.86 pts.

Se acordó colocar la farola de la plaza, satisfacer su importe y los gastos que se originen con su instalación.

El Sr. Steva presentó una proposición pidiendo al Ayuntamiento haga cuantas gestiones sean precisas para instalar en esta villa el alumbrado público. El Ayuntamiento acuerda tomarla en consideración.

Tambien se acordó aprobar un informe de la Comisión de Policía, la cual propone las bases para celebrar el contrato con el encargado de la máquina de la fuente.

Por último, se acordó colocar losas en el sitio de desagüe de la fuente de la Alameda.

Se levantó la sesión á las 12 y 30.

UNA MAÑANA DEL MES DE AGOSTO, 1874

Tinuca y Taconucos, eran dos buenos amigos que faltaban con frecuencia á la escuela para ver hacer la instrucción á los soldados en el campo de San Miguel, marchando siempre á la cabeza del Regimiento con verdadero aire marcial,

siempre que la tropa salia á Berria para tirar al blanco ó hacer evoluciones. Este día que no habia maniobras de ninguna clase y temiendo que D. José el maestro les zurrara la badana, trataron de ver si los nidos tenían crias, pues según referencias del Rapalingan, sabia Tinuca que por la peña del perro y casa de la leña habia muchos malbises. Taconucos, que no cabia de gozo con semejante revelación, no se hizo de rogar para correr la juega, aun á costa de una soberbia paliza que le propinaban por hacer esta clase de escursiones, aceptó incontinenti el acompañar á Tinuca, emprendiendo ambos la marcha por la alameda para tomar el camino del Dueso, subiendo por Llusa y el castillo de Napoleón hasta llegar al Guclero. Por todo el camino no dejaron mata ni zarza sin que su vista de linca escudriñara, con verdadera escrupulosidad, por si el ave cauta hubiera hecho el nido en lo mas oscuro de la maleza; muchos encontraron con huevos los que respetaban hasta que tuvieran crias.

A las 10 de la mañana estaban en el pico más alto del Guclero.

Allí, para descansar se acostaron á la sombra de una encina; tumbados sobre la fresca yerba, durmieron hasta las doce, hora en que Taconucos despertó á Tinuca para hacer la comida. Esta la condimentaron en diez minutos, cogiendo una boina llena de moras, las que comieron con verdadero apetito; para postre se fumaron su correspondiente colilla y emprendieron de nuevo la marcha hasta llegar al Salto del caballo.

El día habia sido muy bochornoso: negros nubarrones se levantaban al Noroeste amenazando una gran tormenta. El turbón abanzaba; los relámpagos y truenos se sucedian con frecuencia, el viento Nordeste se fué calmando á los dos minutos del cuadrante opuesto, venian ráfagas de viento cálido, empezó á caer grandes gotas de agua, de pronto una racha fuerte dobló las rama de las encinas y un torrente de agua corria por la carretera. Tinuca y Taconucos, viendo el pleito mal parado, buscaron refugio en una cueva; á la media hora amainó el viento y cesó la lluvia. Ambos camaradas salieron de su escondite para reconocer el celaje; de pronto exclama Tinuca. Mira, ves aquel vapor que viene por el cabo de Oreñon, pues seguramente quiere ganar el puerto do Santoña, Recontra—dice Taconucos—pues vámonos corriendo para avisar al práctico y ganaremos media soldada, y ¿donde escondemos este nido de taparrincon y las cigarras que hemos cogido? Metámoslo todo en esta cueva hasta mañana que volvamos; y uniendo la acción á la palabra y sin haber tomado mas alimento que las moras cogidas en el Guclero, emprendieron vertiginosa carrera, hasta llegar á la Dársena, donde encontraron al tio Roque y dieron conocimiento de que al otro lado de la peña del fraile estaria un vapor esperando al práctico para entrar en puerto. El tio Roque, siempre esclavo de su deber, creyó de buena fé lo que Tinuca y Taconucos le decian y sin pérdida de tiempo se dirigió á la lancha del zorro que estaba atracada.

Tinuca muy astuto se quedó rezagón, pero Taconucos abanzó muy decidido para ganar su media soldada. Doce marineros tripularon la lancha, y en el momento de abandonar el muelle, entraba por la ria el vapor *Vizcaino-Mont*

ñes, el mismo que habían visto Tinuca y Tacónucos desde el Salto del caballo. La tripulación como igualmente el tío Roque volvieron á desembarcar.

Taconucos cobró efectivamente la media soldada, pero fué en dos pescozones que le propiñó tío Roque, para que otra vez tuviera más cuidado. Tinuca que había observado la operación desde la muralla, se reía á mandíbula batiendo al ver la cara de su compañero Taconucos en el momento de recibir tan original propina

UNA BODA

Han contraído matrimonio el joven comerciante D. Antonio de la Lastra con la bella señorita Angela de la Fragua, el día 16 del corriente. Fueron padrinos D. José de la Fragua, padre de la desposada y madrina la Sra. D.^a Teresa Solana. Acompañaron á la ceremonia la hermana de la desposada Srta. Teresa D. Francisco Manroset y su hijo Demetrio y hermanas; el señor don Zacarias Fernandez Izquierdo y sus adorables hijas; D. Julian Vieites y sobrina D.^a Maria; D. Ramon Palmas señora y hermanas; las Sras. de Sanz, la Sra. de D. Ambrsio Herreria y los Sres. Manuel y Ednardo Bermeosolo, Luis de Pascual, Amorisa, Juan B. Fernandez, esposa y su hija Teresa, Gudín, Mediavilla, el presbítero D. Agapito Santos y otros muchos que sentimos no recordar.

Celebrada la ceremonia pasaron los desposados y acompañamiento á casa de D. José de la Fragua donde se les sirvió un magnífico desayuno.

Después volaron los cónyuges del nido paternal en direccion de la Fuente del Francés en cuyo sitio tratan de permanecer algunos dias y regocijarse á sus anchas; en el paraiso elegido por ellos, donde las horas serán minutos y su felicidad no tendrá límites, repitiendose sin cesar en aquel paraje tranquilo, los votos de amor que ha tiempo se prometieron y que hoy ven satisfechas sus ilusiones más queridas; ¡Deseámosles felicidad eterna!

Con algo sentimiento por la ausencia de los novios, los asistentes fueronse á celebrar el fausto acontecimiento á la extensa playa de Berria, donde lo hicieron muy bien, bailando jóvenes y no jóvenes al compás del popular pito y tamboril, ejecutados con maestria por Cirilo, resultando un conjunto familiar, divertidísimo, prolongándose la fiesta en la deliciosa playa hasta bien entrada la noche, regresando después á sus hogares contentos y algunos dispuestos á seguir el ejemplo de los simpáticos conyuges.

La R. dacción de EL AVISADOR se hace solidaria de tanta alegría, deseando á la feliz pareja una interminable luna de miel.

CASINO-LICEO

TELEGRAMAS

Paris 19.—Urgente —8 noche,

Conocida es ya la preciosísima zarzuela del inolvidable Mariano de Larra, titulada «El Barberillo de Lavapiés» ¿Para qué elogiar más lo que tantas veces se elogió? ¿Para qué repetir aquí lo que tantos dijeron? En su interpretación estuvieron de modo admirable Verdejo y Cano.

La Alvarado y la Fons tan monas como siempre, tan artistas como cuantas veces hemos ido á aplaudirlas, á verlas lucir sus dotes; sus cualidades artísticas.

Los demás cumplieron bien, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

El Corresponsal

Londres 19.—8 noche.

En «La Diva» «La Cabra tira al monte» y en «Los Puritanos» obtuvieron ovación grandiosísima Cano y las señoritas Fons y Alvarado. Luceó ésta, en todos, magníficos trajes que fueron la admiración de las mujeres, llamando notablemente la atención al célebre modisto monsieur Macario Julien Papillot, que piensa tomarlos como modelo para unos trajes de boda que le han encargado dos bellísimas señoritas de esa población. La Sra. López y los Sres. Verdejo y Romero son continuamente perseguidos por un mister que está perdidamente enamorado del ingenio y buen decir que aquellos tienen.

El Corresponsal.

Noticias.

ESCUELA CATOLICA DE OBREROS.

Sabemos positivamente que la asociación de Sres. de S. Vicente de Paul de esta villa, se propone establecer una escuela gratuita, para proporcionar instrucción á artesanos adultos durante las noches del próximo invierno. La mayor parte de la comisión que entiende en el asunto está formada por distinguidísimos é ilustrados jóvenes de nuestro pueblo, quienes en union de otras respetables personas se han propuesto sacrificarse cuanto sea preciso para conseguir dar al obrero la sana instrucción que necesita y de la cual bien sabido es depende mucho su bienestar moral y material.

Dada la gran importancia que para las clases trabajadoras tiene este asunto, prometemos enterar á nuestros lectores del resultado que den las gestiones que empiezan á practicarse.

Al pasar por la plaza de la Constitución hay que fijarse en la farola que se está emplazando, la mejor de Santoña... ¡claro! y aun casi nos atrevemos á asegurar que es la única luz que merece tal denominación, pues las demás parecen candilejas de mesón, cuando algunas veces lucen, que son las menos, por desgracia de los aficionados al buro.

Algunas noches, la agradable temperatura convida á los trasnochadores á dar un paseo por la Dársena, y á no ser por la costumbre y conocer el terreno palmo á palmo, expónense á zambullirse en el mar, si la luna no envía su espléndida y plateada luz, que, entonces, gracias al satélite, resulta agradabilísimo y sin exposición.

El alerta de los centinelas y el suave ruido de las olas, conmueven al más insensible en aquella soledad y en aquel silencio que convida á meditar: por un lado el mar, por otro el enorme peñón que se divisa en el firmamento, á cuya falda, en hermosa planicie arenosa, se asienta la población. Penetra uno en las calles, y el mismo silencio, interrumpido acaso por el canto triston del sereno y el ruido que producen sus zapatones en el suelo. Densa oscuridad en algunas rinconadas de las callejuelas que hacen apartarse á cualquiera con recelo, infundado de cualquier manera, pero que en aquel momento un supersticioso teme se le acerque un ánima en pena, que errante busca alguna cosa que en verdad no sabe explicarsela por la acción del miedo, hasta que por fin se encuentra con alguna luz que se asemeja á una lamparilla en sufragio del alma que rondaba... por su cerebro.

Cuantas veces á la salida del teatro se ha hecho preciso al público encender cerillas para llegar á sus domicilios sin ningun contratiempo, por ejemplo, un tropezón con alguna señorita, que pudiera traer consigo algun disgusto, ó contra alguna esquina, pongo por caso, y romperse el bautismo.

De todas maneras, merece plácemes el Muni-

cipio por instalar la bonita farola de la plaza de la Constitución, pero tampoco debía desatender el resto de la población, y algunas calles sobre todo.

El jueves 17 del corriente, tuvimos el gusto de saludar á Mr. Braconier, quien debido á un telegrama que recibió de Burgos, se pnsó en camino el mismo dia para dicha ciudad.

Se hallan en esta villa hospedándose en la fonda de «La Maria» D. Julio Carthier y D. Juan Gracia jefes de brigada, estudio y construcción de la linea en proyecto de Madrid á Santoña que han de proceder el replanteo, esperando el permiso de la autoridad militar para verificarlo.

LA FERIA DE HOZNAYO

Con gran concurrencia se ha celebrado ayer la feria de San Lucas.

Nos lamentamos de que las transacciones hayan sido muy reducidas y éstas á precios baratísimos, lo que prueba la decadencia de la ganaderia, tanto en la especie caballar como en la de vacuno.

Ayer tarde, en su viaje de regreso de Solares á Ampuero el coche de Navarrete, volcó éste á la bajada de Prades en la cnrva inmediata al puente.

Muchas desgracias pudo haber que lamentar, pero gracias á ser el vuelco hacia la derecha, quedó el coche recostado sobre un terraplen, y solo hubo varias contusiones entre ellas, de relativa gravedad, las de dos individuos, que uno resultó con una gran herida en la cabeza, y otro con una luxación en uu brazo.

La causa del referido suceso fué el que, con motivo de ser día de feria, al regresar varios ganaderos con sus yeguas hubo los correspondientes relinchos; excitáronse los ánimos de los caballos y, ni torno, ni bridas fueron suficientes á contenerlos, pues los tres caballos de bolea despues del vuelco, siguieron en desenfrenada carrera más de cien metros, llevándose la lanza rota de el coche, el balancín y uno de ellos fué arrastrado por sus compañeros á una distancia de más de 20 metros.

Carreras de Comercio

Academia Isidoriana Travesía de Trujillos 2 Madrid.

Director D. LUIS CHACON, Profesor mercantil —Preparación completa para obtener los títulos académicos de perito y profesor mercantil.—Resultados de este curso: 6 sobresalientes, 8 notables, 14 buenos, 42 aprobados y 2 suspensos. Títulos de Perito, 9; de Profesor Mercantil, 2 sobresalientes y 4 aprobados. Las clases dan principio en 15 de Octubre y 1.º de de Noviembre — Se admiten internos. Pidanse reglamentos

Carreras Militares

Academia Isidoriana.—Travesía de Trujillo: 2, Madrid.

Director propietario: D. LUIS CHACON. Preparación para las primeras convocatorias, bajo la dirección del comandante D. José Velasco, profesor de la Academia de Infantería y de la General 18 años.—Secciones de 20 alumnos.— Profesores de matemáticas. 1.ª Sección el Director y el Capitán de Artillería D. Luis Salamanca.— 2.ª Sección el Capitán de Infantería, don Antonio Martinez y el Oficial de Administración Militar D. Enrique Salvador.—Francés Mr. Victor Viguolle, y D. José Quijada —Dibujo D. Felipe Bños Oficial 1.º de la Sección de Grabado del Depósito de la guerra.

Internos y Externos.—Queda la matrícula abierta.—Pidanse reglamentos.

Solución al logogrifo núm. 2, RUMELIA

UNA REVOLUCIÓN

EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos los planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

- 1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15, ó 20 años, al gusto del solicitante.
- 2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.
- 3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.
- 4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.
- 5.º Privilegio de poder rehabilitar en caso de falta de pago de las primas.
- 6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.
- 7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el periodo de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.
- 8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado.»

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS de

LA POLIZA UNIVERSAL

CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. 30 años.
I asegurado. pta. 100.000

Prima anual pagadera durante veinte años solamente. pta. 3 550.

RESULTADOS:

1º En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:

durante el 1º año, capital pagadero, pta. 103.550
» 5º » » » » 117.750
» 10º » » » » 135.500
» 20º » » » » 171.000

y proporcionalmente para los años intermedios.

2º En caso de vida al fin del 20º año:

El asegurado podrá á su gusto rescindir ó conservar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación.

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pta. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pta.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pta. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pta.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigésimas partes del capital asegurado, cuantas primas anuales se hayan satisfecho.

Préstamos consentidos,

después de 5 años, pta. 10 100
» 10 » » 21 600
» 15 » » 34 400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagado y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3 550 pta. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7



LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Gonzalez Haedo, 7—frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS

		Pta.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos		25
1.ª	« 4 « 1 »	20
2.ª preferente, « 4 « 2 »		22.50
2.ª	« 4 « 1 »	15
3.ª	« 2 « 1 »	10
4.ª	sin personal	7

PARVULOS

1.ª	con 2 acompañantes, y 1 tronco	15
2.ª	« 2 « 1 «	12
3.ª	sin personal	7
4.ª	«	6

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS



Quincalla

MAQUINAS

sistema WERTHEIM.

inmejorables.

CORDONERÍA.

VICENTE HERRERA.—Castro-Urdiales

DEPÓSITO de jarcia y cordillería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Pérez (Sucesor de Cabada.)

Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo.

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias
Expendedor, Fermin Hernandez.—Santoña.
CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

IMPRESA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

F. HERNANDEZ

SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición del material moderno.

Cartas (ó merciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares.

Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con alegorías al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc

Imprenta de EL AVISADOR